

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno convoca una consulta para recabar propuestas sobre la gestión del pabellón Navarra Arena

El plazo para participar en la convocatoria, dirigida a agentes y operadores de eventos, estará abierto hasta el 31 de agosto

Viernes, 03 de junio de 2016

El Instituto Navarro de Deporte y Juventud (INDJ) ha convocado una consulta pública, dirigida a agentes y operadores de eventos de todo tipo (deportivos, culturales y/o congresuales), con el fin de recibir propuestas que contribuyan a definir un sistema de gestión y explotación del pabellón multiusos Navarra Arena, que permita su uso continuado y una rentabilidad económica y social. La participación en el proceso carece de contraprestación económica.

La convocatoria se publica hoy en el [Boletín Oficial de Navarra](#) y es fruto de la sugerencia planteada por el [grupo de trabajo](#), creado el pasado mes de marzo, con el fin de analizar las distintas opciones y posibilidades de funcionamiento de esta infraestructura. De este grupo forman parte representantes del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, del Departamento de Desarrollo Económico, del Servicio de Patrimonio del Departamento de Hacienda y Política Financiera, de la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN) y de la sociedad pública Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio (NICDO).

Se trata de la primera vez que el Gobierno de Navarra utiliza esta figura, denominada consulta preliminar de mercado, y que se basa en el artículo 40 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública. Ésta dispone, que antes de iniciar un procedimiento de contratación, los poderes adjudicadores podrán realizar consultas del mercado con vistas a preparar la contratación e informar a agentes económicos acerca de sus planes y sus requisitos de contratación.

A partir de las propuestas y soluciones que se obtengan de la consulta preliminar de mercado, el Gobierno de Navarra espera recabar un conocimiento suficiente de las soluciones óptimas para poder concretar las condiciones administrativas, económicas y técnicas, así como los criterios que deberán cumplirse en un eventual procedimiento de contratación u otro tipo de solución administrativa por el que se opte para la gestión y explotación del pabellón.

Requisitos y plazos para participar

Según se establece en las bases, la consulta es abierta y se dirige a las entidades interesadas en colaborar con el Instituto Navarro de

Deporte y Juventud mediante la presentación de propuestas destinadas a ofrecer soluciones sobre los posibles modelos de gestión y explotación del Pabellón Multiusos "Navarra Arena".

No obstante, para demostrar su nivel de solvencia técnica, las entidades participantes deberán cumplir al menos uno de los dos requisitos que se detallan a continuación:

A) Haber ejecutado en los últimos cinco años (2011-2015) al menos dos contratos de prestación de servicios de gestión y explotación de instalaciones multifuncionales, con un importe mínimo, al menos uno de ellos, superior a la cantidad anual de 300.000 euros (respecto de una instalación) o que la instalación cuya gestión y explotación le ha sido contratada haya generado unos ingresos anuales de importe superior a 1.000.000 euros.

B) Haber participado de forma activa en el desarrollo de al menos 2 eventos de cualquier tipología (deportiva, cultural y/o congresual) en instalaciones multifuncionales con asistencias superiores a 2.000 personas y con un volumen económico en al menos uno de los eventos de importe superior a 250.000 euros.

Se admitirá la presentación de varias propuestas por participante, ya sea individualmente o en forma conjunta con otras entidades.

Las solicitudes para participar en la consulta pueden presentarse desde mañana y hasta el 31 de agosto. Una vez admitida la solicitud, la entidad proponente tendrá de plazo hasta el 31 de octubre para presentar su proyecto.

Tanto las solicitudes de participación como la presentación de propuestas se realizará remitiendo la documentación al buzón de correo electrónico arenaconsultademercado@navarra.es.

Las entidades interesadas pueden obtener más información en <http://www.reynodenavarraarena.es/>.

Las propuestas serán examinadas por un equipo multidisciplinar formado por técnicos del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, la corporación empresarial pública CPEN y la sociedad pública NICDO SL.

El INDJ no se obliga a financiar ni a aceptar las propuestas presentadas y serán las y los interesados quienes deban correr con todos los costes derivados de la elaboración de la propuesta y la participación en la consulta.

Un pabellón multiusos

El pabellón multiusos "Navarra Arena" ha sido concebido como una infraestructura completamente multifuncional. Se ha primado la versatilidad y funcionalidad de sus espacios, de forma que se facilite al máximo la configuración de éstos para su óptima utilización en la mayor parte de los posibles usos que puedan desarrollarse en los espacios que configuran el pabellón.

En esta línea, se prevé que sus instalaciones acojan tanto usos deportivos como usos no deportivos (organización y celebración de eventos culturales y espectáculos, ferias, exhibiciones, comidas populares, fiestas universitarias, etc.).

No obstante, en la actualidad, no existe un planteamiento actualizado de gestión y explotación de esta infraestructura ajustado a la realidad económica, social y deportiva.